



Ilustre Colegio de
Abogados de Murcia

JORNADA DEL NUEVO BAREMO LEY 35/2015. SU CORRECTA APLICACIÓN Y SUS CONSECUENCIAS

25 DE MAYO DE 2017

SALÓN DE ACTOS ICAMUR

ORGANIZA: SECCIÓN DE DERECHO DE LA CIRCULACIÓN DEL ICAMUR

La Sección de Derecho de la Circulación y Responsabilidad Civil de ICAMUR ha organizado en el Salón de Actos del Colegio, una JORNADA CONGRESUAL relativa al controvertido Baremo de tráfico (Ley 35/2015), en la que intervendrán los creadores de la norma -Miembros de la Comisión de expertos y de seguimiento-, el sector asegurador y el Presidente de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Murcia, con el fin de dar luz sobre la correcta interpretación y aplicación de la de la misma en un momento en que comienzan a publicarse las primeras resoluciones judiciales.

SESIÓN DE MAÑANA

9:00-9:15 horas. Recepción de asistentes a la jornada.

9:15-9:30 horas. Presentación de la Jornada por el Ilmo. Sr. Decano o representante de la Junta de Gobierno de ICAMUR y presentación de los ponentes por del Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Larrosa Amante.

9:30-10:10 horas. PRIMERA PONENCIA.- DON MIQUEL MARTIN CASALS (Catedrático de Derecho Civil; Presidente de la Comisión de Expertos de la Ley 35/2015; Miembro de la Comisión de Seguimiento de la Ley 35/2015): **“El Artículo 1 de la Ley 35/2015 con incidencia en los menores de 14 años y aplicación del Sistema de la Ley 35/2015 a otros ámbitos distintos de la circulación”**

10:10-10:25 horas. Turno de preguntas.

10:25-11:05 horas. SEGUNDA PONENCIA.- DON CÁNDIDO HERNANDEZ MARTÍN (Abogado; Directivo de Daños Personales y Reaseguro de PELAYO MUTUA; Presidente de OFESAUTO): **“Artículo 7 de la Ley 35/2015. Su aplicación adecuada y visión del Sector Asegurador”**

11:05-11:20 horas. Turno de preguntas.

11:20-11:45 horas. DESCANSO.

11:45-12:25 horas. TERCERA PONENCIA.- DON JAVIER LÓPEZ Y GARCÍA DE LA SERRANA (Abogado; Secretario General de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro; Miembro de la Comisión de Seguimiento de la Ley 35/2015). **“Daño Moral por Perdida de calidad de Vida en secuelas y Lesiones Temporales y aplicación del artículo 142 (gastos diversos resarcibles)”**.

Patrocina:



Ilustre Colegio de
Abogados de Murcia

12:25-12:40 horas. Turno de preguntas.

12:45-13:45 horas. MESA REDONDA DE TODOS LOS PONENTES.

14:00 horas. FIN DE LA JORNADA. Continuación a las 17:00 horas.

SESIÓN DE TARDE

17:00-17:50 horas. CUARTA PONENCIA.- **DON JOSÉ PÉREZ TIRADO** (Abogado; Representante de Asociaciones de Víctimas; Miembro de la Comisión de Expertos de la Ley 35/2015; Miembro de la Comisión de Seguimiento de la Ley 35/2015. **“Lesiones temporales con especial incidencia en los arts. 135, 138 y 143. Incumplimientos de la Ley 35/2015 y sus consecuencias”**

17:50-18:05 horas. Turno de preguntas.

18:05-18:55 horas. QUINTA PONENCIA.- **ILUSTRÍSIMO SR. DON MIGUEL ÁNGEL LARROSA AMANTE** (Magistrado y Presidente de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Murcia): **“La valoración y los medios de Prueba en relación con el artículo 135 de la Ley 35/2015. Criterios de Causalidad”**

18:55-19:10 horas. Turno de preguntas.

19:15-20:15 horas. MESA REDONDA DE TODOS LOS PONENTES CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NUEVA LEY Y SUS CONSECUENCIAS.

20:30 horas. CLAUSURA.

ILUSTRE COLEGIO
DE ABOGADOS
DE MURCIA

Patrocina:

